



**“PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2026 MTCyD. -

EXPEDIENTE N°: 1204-001033-2026-EXP-GC. -

RESOLUCION DE LLAMADO N°: 0977 – MTCyD-2026-

DIA DE APERTURA: 27/05/2026 -

HORA DE APERTURA: 09:00 hs-

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial compras.sd@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección “Licitación Pública”, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1204-001033-2026-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil complementado con Accidentes Personales para el Programa Escuela de Iniciación Deportiva, por un periodo de 10 meses desde el momento de su adjudicación, según lo detallado en las especificaciones técnicas.


ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de Oneroso de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gov.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gov.ar/.

La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/> - Opción “venta de pliegos”.


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



San Juan
Gobierno

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

Centro Cívico 3er Piso, 4to Núcleo - Capital - Ciudad San Juan

Dicho monto podrá ser cancelado en **Banco San Juan Servicios** o depositado en el **Banco San Juan a la Cuenta N° 600-2026628 (CBU 0450600901800020266283)**. Código de CBU (BLOQUE 1 // 04506009 // BLOQUE 2 // 01800020266283//). Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

ARTÍCULO 6°: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Ninguna.

ARTÍCULO 7°: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción “Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

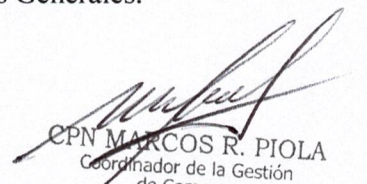
En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de “DDJJ Anexo II” (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

- a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
- b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título “Garantía de Oferta” y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 8°: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



ARTÍCULO 9°: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Apertura del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda ubicada en 2do piso Centro Cívico, sito en Av. Lib. Gral. san Martín y Las Heras, San Juan. (estar atento en el llamado porque se puede modificar).

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10°: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 12°: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN


La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT N° 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.
- c) Póliza emitida

ARTICULO 14: ANTICIPO FINANCIERO

Por aplicación del 21 del decreto Reglamentario N° 005-OCC-2024 se deja indicado que el porcentaje del anticipo financiero es del cien por ciento (100%) del total de la contratación del seguro indicado. Debe constituir garantía según art. 33 de la ley 2000-A


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



San Juan
Gobierno

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte
Centro Cívico 3er Piso, 4to Núcleo - Capital - Ciudad San Juan

ARTÍCULO 15º: OBLIGACIONES

El proveedor adjudicado asumirá de manera exclusiva y total todas las obligaciones y responsabilidades que deriven de su servicio. El Estado está eximido de toda responsabilidad, que el proveedor o sus trabajadores pudieran generar a terceros o a la administración durante el cumplimiento del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1: CARACTERISTICAS *PROGRAMA ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA*

- Vigencia por 10 meses desde el momento de la adjudicación.

El seguro debe contemplar Seguro de Responsabilidad Civil complementado por Seguro de Accidentes personales para 1000 personas, edades de 6 a 14 años. Las actividades se desarrollan en los 19 departamentos y contempla: fútbol, vóley, rugby, atletismo, básquet, hockey sobre patines, hockey sobre césped, yoga, boxeo, futsal. Se enviará por mail el listado al proveedor una vez concluida la inscripción

Artículo 2: *REQUERIMIENTOS GENERALES NECESARIOS PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO*

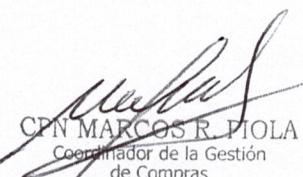
- SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES:

Respecto a la cobertura: **El proveedor deberá presupuestar cobertura PRESTACIONAL.**

Cobertura por muerte en accidente. Cobertura por incapacidad total y/o parcial permanente. Asistencia médica/farmacéutica. Gastos de sepelio. La muerte por accidente debe ser cubierta hasta los 360 días de ocurrido el evento. La aseguradora debe ofrecer un contacto DIRECTO TELEFONICO (NO 0800), en caso de accidente para que la organización pueda comunicarse de manera inmediata. El seguro debe cubrir hasta la recuperación total del accidentado (importante). Debe cubrir días SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS INCLUSIVE. LAS 24hs. Debe cubrir accidente in-itinire (para el personal de la Secretaría de Deporte).

A) Respecto a los montos:

- * Cobertura por muerte en accidente \$ 10.000.000,00
- * Cobertura por incapacidad total y/ o parcial \$ 10.000.000,00
- * Asistencia médica farmacéutica \$ 10.000.000,00
- * Sepelio \$ 2.000.100


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte




- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

EL MONTO ES: \$ 30.000.000,00 por evento. (LUGARES A CONFIRMAR) Para TODO evento - incluir eventos relacionados con la competición en TODO el territorio nacional.

Artículo 5: MODELO DE PRESENTACION DE OFERTA

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	RC MENSUAL	AP MENSUAL	V. MENSUAL DE RC +AP	TOTAL
1	10	MESES DE SEGURO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTADO CON SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA 1000 PERSONAS, PARA EL PROGRAMA DE INICICACION DEPORTIVA				
TOTAL						\$ -

MTCYL


 CPN MARCOS R. FIOLA
 Coordinador de la Gestión
 de Compras
 Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



San Juan
Gobierno

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

Centro Cívico 3er Piso, 4to Núcleo - Capital - Ciudad San Juan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° **108** - OCC - 2025

018 - TGP - 2025

ANEXO II (Artículo 1°)

**DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA**

San Juan, _____ de _____ de _____

Señor/es:

S/D:

De mi consideración:

El/a que suscribe,

con CUIT N° _____

en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con

domicilio legal/real/comercial en _____,

Piso N° _____, Departamento/Oficina _____, Localidad _____, Provincia _____,

adjunta un **Comprobante de transferencia bancaria** con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe \$ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:

- Venta de Pliegos
- Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)

- Oferta
- Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
- Adecuación de Precios
- Anticipo de fondos
- Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:

- Licitación Pública N° _____
- Subasta Electrónica Inversa N° _____
- Compulsa Abreviada N° _____
- Contratación Directa N° _____
- Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° _____, del Organismo/Institución _____

C. P. A. CORINA ABELIN
DIRECTORA ORIGINARIA CENTRAL
DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

LIC. MARIO E. FERNÁNDEZ
Tesorero Gral. de la Provincia
Tesoraría General de la Provincia
San Juan

Firma y Aclaración

CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte